

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2019

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

1. La cuenta de caja señala una división como 1111-1-1, movimientos de entrada de la recaudación y de la ministración de recursos derivados de aportaciones y ministraciones tanto Estatales y Federales de Ramo 28, por la cantidad de \$55,071,153.06, como se muestra en la Constancia de participaciones anexa en la póliza de registro de participaciones correspondiente, mostrándose las ministración de agosto de 2019 y de las Aportaciones de FISMDF 2019.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

- 2. Se observan los montos de documentos por cobrar correspondiente a los descuentos de Agua en Bloque CONAGUA y CAEM, del ejercicio y anteriores que a fecha de cierre suman la cantidad de \$828,645,093.30, los cuales a partir de este ejercicio forman parte de la partida 4000 dentro de subsidios y apoyos al ODAPAS Tultitlán.
- 3. En lo que respecta a los ejercicios anteriores solo se encuentra registradas las cantidades referidas al monto retenido por aportaciones a ISSEMYM correspondientes al Organismo APAST, los cuales están pendientes de cobro por parte del mismo, mostrando las retenciones por años desde el 2015 al 2019.

ADEUDOS POR RETENCIONES ISSEMYM APAST TULTITLAN	2015

DESCUENTO DE PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST ENERO 2015	\$ 1,923,449.06
DESCTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST MARZO 2015	\$ 1,915,193.23
DESCUENTO DE PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST ABRIL 2015	\$ 1,868,831.79
DESCUENTO DE PARTICIPACIONES ISSEMYM DE MAYO 2015 APAST	\$ 2,090,501.75
DESCUENTO DE PARTICIPACIONES ISSEMYM DE JUNIO 2015 APAST	\$ 1,887,686.59
DESCUENTO DE PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST JULIO 2015	\$ 1,831,432.58
DESCUENTO PARTICIPACION ISSEMYM APAST AGOSTO 2015	\$ 1,914,837.68
DESCUENTO DE PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST SEPTIEMBRE 2015	\$ 1,933,636.60
DESCUENTO DE PARTICIPACIONES APAST OCTUBRE 2015	\$ 1,872,127.69
DESCUENTO DE PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST NOV 2015	\$ 1,874,429.95
APAST (DESC. PARTICIPACIONES) DIC 2015	\$ 1,644,647.45

\$ 20,756,774.37



ADEUDOS POR RETENCIONES ISSEMYM APAST TULTITLAN	2016
APAST (DESC. PARTICIPACIONES) ENERO2016	\$ 2,001,786.74
DESCUENTO DE PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST FEB 2016	\$ 1,704,067.92
DESCUENTO DE PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST	\$ 1,156,699.99
APAST (DESC. PARTICIPACIONES) JUNIO 2016	\$ 1,411,896.08
APAST (DESC. PARTICIPACIONES) ISSEMYM JULIO 2016	\$ 1,411,896.08
APAST (DESC. PARTICIPACIONES) ISSEMYM AGOSTO 2016	\$ 1,551,165.71
APAST (DESC. PARTICIPACIONES) ISSEMYM SEPTIUEMBRE DE 2016	\$ 2,520,517.18
DESCTO DE PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST MES DE OCTUBRE DE 2016	\$ 2,041,137.69
DESCTO DE PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST NOV 2016	\$ 1,103,643.05
DESCTO ISSEMYM APAST DIC 2016	\$ 1,968,670.32

\$ 16,871,480.76

ADEUDOS POR RETENCIONES ISSEMYM APAST TULTITI AN	2017

DESCTO PARTICIPACIONES ENERO 2017 ISSEMYM APAST	\$ 2,244,645.77
DESCTO PARTICIPACIONES FEB 2017 ISSEMYM APAST	\$ 2,240,517.02
DESCTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST MARZO 2017	\$ 2,129,387.54
DESCTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST ABRIL 2017	\$ 2,358,824.42
DESCTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST MAYO 2017	\$ 2,328,308.15
DESCTO PARTICIPACIONES ISSEMYM JUNIO 2017 APAST	\$ 2,275,376.62
DESCTO PARTICIPACIONES ISSEMYM JULIO 2017 APAST	\$ 2,080,674.73
DESCTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST AGO 2017	\$ 2,387,048.20
DESCTO PARTICIPACIONES APAST SEPTIEMBRE DE 2017	\$ 2,472,388.17
DESCTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST OCT 2017	\$ 2,501,378.08
DESCTO PARTICIPACIONES APAST NOV 2017	\$ 479,407.34
DESCTO ISSEMYM APAST DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017	\$ 1,894,780.96

\$ 25,392,737.00



ADEUDOS POR RETENCIONES ISSEMYM APAST TULTITLAN	2018
DESCTO ISSEMYM APAST DE ENERO DE 2018	2,393,966.12
DESCTO ISSEMYM PARTICIPACIONES FEB 2018 APAST	\$ 2,420,457.93
DESCUENTO PARRTICIPACIONES APAST MARZO 2018	\$ 2,516,346.61
DESCTO PARTICIPACIONES ABRIL 2018 ISSEMYM APAST	\$ 3,138,239.73
DESCTO PARTICIPACIONES MAYO 2018 ISSEMYM APAST	\$ 2,793,029.50
DESCTO PARTICIPACIONES ISSEMYM JUNIO 2018 DIF	\$ 2,413,230.77
DESCTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST JULIO 2018	\$ 1,477,192.88
DESCTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST AGOSTO 2018	\$ 2,405,642.90
DESCTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST SEPT 2018	\$ 1,977,871.54
DESCTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST OCTUBRE 2018	\$ 1,342,957.36
DESCTO PARTICIPACIONES ISSEMYM DIF NOVIEMBRE 2018	\$ 2,064,395.26
APAST (DESC. PARTICIPACIONES) ISSEMYM DIC 2018	\$ 1,612,277.97

\$ 24,161,642.45

ADEUDOS POR RETENCIONES ISSEMYM APAST TULTITLAN	2019
DESCUENTO ISSEMYM APAST ENERO 2019 PR-71612	\$ 1,620,597.92
DESCUENTO ISSEMYM APAST FEBRERO 2019 PR-72293	\$ 1,957,895.54
DESCUENTO ISSEMYM APAST MARZO 2019 PR-73105	\$ 1,964,818.08
DESCUENTO ISSEMYM APAST ABRIL 2019 F/PR-73940	\$ 1,829,209.31
DESCUENTO ISSEMYM APAST MAYO 2019	\$ 1,980,516.25
DESCUENTO ISSEMYM APAST JUNIO 2019	\$ 2,071,476.75
DESCUENTO ISSEMYM APAST JULIO 2019	\$ 2,126,385.25
DESCUENTO ISSEMYM APAST AGOSTO 2019	\$ 2,166,287.15
DESCUENTO ISSEMYM APAST SEPTIEMBRE 2019	\$ 2,157,656.86

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo

- 4. Sin Comentarios, No se cuenta con Bienes para transformación.
- 5. Almacén. Se encuentra en proceso de implementación del libro de almacén de materiales y suministros de consumo, ya que anteriormente se concentraba en bitácoras y hojas florete, para dar cumplimiento a las normas emitidas por el CONAC.

Inversiones Financieras

- 6. Se realiza el registro de una inversión, desde el mes de febrero 2019, de ingresos propios del Ramo 28
- 7. La inversión antes mencionada ha generado intereses por una cantidad de \$89,185.75 en el mes de febrero, \$ 325,081,29 durante el mes de marzo, 342,835 en el mes de abril, 581,801.04 en el mes de mayo 2019, \$'481,946;63 en el mes de junio, 469,814:25 durante el mes de julio 2019 del mes



2019 \$ 364,168.14 y \$ 228,958.07 , durante el mes de septiembre las cantidades de \$ 255,377,61 y \$ 498,317.90.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

- 8. Se realiza la depuración de bienes y conformación de expedientes para la desincorporación de bienes muebles y vehículos en mal estado, pero se encuentran en proceso por lo cual no hay afectación de bajas contables de bienes muebles al cierre del mes.
- 9. La depreciación se realiza siguiendo los lineamientos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental así como los porcentajes señalados, se anexa la relación de cuentas de depreciación y su acumulado al cierre, tomando en cuenta el método lineal de manera mensual y acumulada, como se muestra en el anexo, ase ocupa el método lineal para efectos de la depreciación de bienes.

Depreciaci (Pesos)	ón		44.75.0	E SEPTIEMBRE 201
Importe (4)	% Depreciación (5)		MENSUAL	ACUMULADA
34.110.311.61	2%			736,703.19
				_
22,396,051,77	***		302.897.41	3,144,350.9
5,841,332.43	3%		14,603.33	147,425.3
20,768,335.80	20%		346,138,93	3,112,615,3
-	10%			-
15,743.52	10%			-
154,436,076.08			2,030,065.08	18,031,848.5
56,103,353.32	10%		467,527.94	5,937,584.1
98.332.722.76	20%		1,638,878,71	12,230,947.5
11,213,318,97	10%		93,444.32	840,999.5
70,401,720.45	10%		586,681.00	5,284,405.0
560,525,00	10%		8,004,38	64,035.0
†		1 .		
	(Pesos) Importe (4) 34.110.311.51 22.396.051.77 5.841.332.43 20.768.335.80 15.743.52 154.436,075.08 56,103,353.32 98.332.722.76 11.213.318.97 70,401,720.45	Importe (4) % Depreciación (34.110.311.51 2% 22.396.051.77 5.841.332.43 3% 20.768.335.80 20% 15,743.52 10% 154.496.076.08 56,103,353.32 10% 98.332.722.76 20% 11,213,318.97 10% 70,401,720.45 10%	(Pesos) Importe (4)	(Pesos) Al 30 D Importe (4) 34.110.311.51 2% 22.396,051.77 5.841.332.43 20.768.335.60 20% 346.138.93 10% 15.743.52 10% 154.436,076.08 56,103,353.32 10% 2,038,065.08 56,103,353.32 10% 457,527.94 98.332.722.76 20% 11.213.318.97 10% 93.444.32 70,401,720.45 10% 506,681.00

Estimaciones y Deterioros

- 10. Se cuenta con una base de datos de cuentas incobrables que al cierre del ejercicio no se encuentran depuradas, por lo cual no se incluye acta de cuentas incobrables, pero el método considerado para realizar la depuración de saldos incobrables refiere a la antigüedad de los mismos, y los procedimientos marcados por la contraloría según sea el caso.
- 11. Dentro del rubro de Activos Circulantes que impactan el Activo global del municipio co de la Documentos por Cobrar a cargo del Organismo de la Companya del Companya de la Companya del Companya de la Companya del Companya de la Companya de la Companya de la Companya del Companya de la Companya del Companya de la Companya de la Companya de la Companya del Companya de la Companya de la Companya de la Companya de la Compan



monto histórico de \$ 92,893,197.76, dentro del Activo No circulante se incluye entre los más relevantes cuyo monto correspondiente a los descuentos de Agua en Bioque CONAGUA Y CAEM del organismo APAST Tultitlán, que realizan directo a las ministraciones del FORTAMUNDF.

La cuenta 1235 de Construcciones en Proceso con un saldo de \$ 525,394,430.38, que requiere de depuración ya que son cantidades acumuladas e históricas.

PASIVO

- 12. La relación de los pasivos y su vencimiento a 90, 180 y 365 días, los que se reflejan a más de 365 días son los correspondientes a ejercicios anteriores y los cuales se depuraran por antigüedad o incobrabilidad., derivado de la entrega recepción 2019, los pasivos generados al cierre 2018, se encuentran en proceso de pago.
- 2111 Servicios Personales 10,008,239.12 Correspondientes a nóminas pendientes de depuración.
- 2112 Proveedores con antigüedad mayor a 365 días \$ 112,265,318.57 y en depuración.
- 2117 Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo con antigüedad mayor a 365 dias, por un monto general de \$ 60,603,097.02
- 2199 Otros Pasivos de menos de 90 días corresponden a Multas Federales no fiscales por 63,525.07.
 - **13.** No existen recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía, por lo cual se presenta sin movimientos.
 - 14. Con respecto a los pasivos diferidos se considera el más significativo el Documento por Pagar a Largo Plazo, referente al Crédito con CREDITO BANOBRAS INVERSION PRODUCTIVA Y PASIVOS OBRA, con un monto de adeudo de \$ 121,064,745.93.

Ingresos de Gestión

15. La cifras al cierre del mes de agosto de 2019, se muestran a continuación con su comparativo entre lo aprobado y lo recaudado al cierre, mostrándose un incremento en el total de ingresos de gestión aprobado por la cantidad de \$ 17,457,291.3, de los cuales ingresaron \$ 3,369,262.66, mayormente en el impuesto predial \$ 3,203,350.64sobre el Traslado de Dominio; \$ 340,331.16 sobre anuncios Publicitarios; \$ 1,635,641.09Por de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, siendo los más representativos.



16. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y

ENTE	PÚB	LICO); T	ULTITLAN				-		No. 00007	
					LEY DE INGRESOS	PRESUPUESTO DEL MES		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO ACUMULADO		N
	CUE	NTA		СОИСЕРТО	ESTIMADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	ABSOLUTA	%
Υ,	,Y	1	▼	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	1,723,934,203.50	127,403,495.58	218,957,718.77	1,384,306,563.53	1,301,638,552.24	82,768,011.29	5.9
4000				INGRESOS	1,723,934,203.50	127,403,495.58	218,957,718,77	1,384,306,563.53	1,301,538,552.24	82,768,011.29	5.5
4100		_		Ingresos de Gestión	300,122,231.89	14,200,275.02	17,457,291.30	257,438,716,44	272,142,804.33	-14,796,087.83	-5.
4110	_	1	-	Impuestos	233,917,313.80	8,683,198.52	7,766,556.93	207,783,027.86	199,771,680,16	B,011,347.70	1 3.8
4120				Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	9.00	0.00	0,00	0.00	1 ?
4130				Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00	\$7,885.80	00.0	792,668.26	-792,668.26	i ?
4140				Derechos	38,706,737.48	3,225,581.46	5,374,061.45	29,030,053.09	35,954,515.06	-5,924,451.97	-23.6
4150				Productos	51,879.61	5,156,63	1,723,982.00	46,409.72	2,042,617.00	-1,996,207.28	3 ####
4160				Aprovechamientos	27,436,301.00	2,286,358.41	2,575,706,12	20,577,225.77	33,581,323.85	-13,904,998.08	5 -63.2
4170				Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	00.0	Ø.00	0.00	7
4190				Ingresos no Compren en los numerales anteriores causados en Ejer Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	Q.QD	0.00	0.50	0.00	8,00) ?
4200				Participaciones, Aportaciones, Convenios ySubsidios	1,423,311,971.61	113,163,220.56	199,290,554.99	1,126,509,847.09	1,022,962,972.01	103,546,875.08	9.1
4210				Las Participaciones derivadas de la aphoación de la Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos jurídicos federales aplicables	1,423,311,971.61	113,163,220.56	199,290,554.99	1,126,509,847.09	1,022,962,972.01	103,546,875.06	9.1
4220				Transferencies, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4300				Otros Ingresos y Beneficios	500,000.00	40,000.00	2,209,872.48	360,000.00	6,432,775.90	-6,072,775.90	###¥
4310				Ingresos Financieros	50.000.00	40,000.00	2,208,230.84	360,000.00	6,281,988.59	-5,921,988.59	****
4320				Incremento por Variación de Inventarios	D.00	0.00	0.00	0.00	00.0	0.00	?
4330				Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0,00	0.00	0.00	0.00	00.0		I
4340				Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	00.0	0,00	0,00	1
4356				Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	D.04	0.00	0.00	0.00	?
4396				Otros ingresos y Beneficios Varios	0.00	6.00	1,641.64	0.00	150,787.31	-150,787.31	?

Jubilaciones: Durante el ejercicio 2019, solo se observa la recaudación de Recursos de Gestión aunados a los incluidos en las Gacetas de Gobierno referentes a Participaciones Federales y estatales, así como los derivados del Ramo 33 FORTAMUNDF y FISMDF sin mostrarse incrementos fuera del monto asignado.

RAMO 28

Monto Ministrado

ENERO \$ 38,265,195.13
FEBERO \$ 55,612,453.46
MARZO \$ 58,058,350.01
ABRIL \$ 41,920,954.18
MAYO \$ 52,713,304.20
JUNIO \$ 57,135,354.89
JULIO \$ 83,230,223.55
AGOSTO \$ 55,071,153.06
SEPTIEMBRE \$ 51,366,664.11



FORTAMUNDF

ENERO \$ 12,509,137.38 FEBRERO \$ 2,873,610.18 MARZO \$ 11,526,312.13 ABRIL \$ 14,057,444.13 MAYO \$ 498,750.38

JUNIO \$ 11,374,883.44

JULIO \$13,077,640.75

AGOSTO \$ 0.00

SEPTIEMBRE \$ 7,485,042.82

FISMDF

ENERO \$ 7,285,835.23

FEBERO \$7,285,835.23

MARZO \$7,285,835.23

ABRIL \$ 7,285,835.23

MAYO \$ 7,285,835.23

JUNIO \$7,285,835.23

JULIO \$ 7,285,835.23

AGOSTO \$ 7,285,835.23

SEPTIEMBRE \$ 7,285,835.23

FASP

MAYO \$1,099,157.00

FEFOM

ABRIL \$ 3,313,262.43

FORTASEG

ABRIL \$ 12,441,464.57 SEPTIEMBRE \$ 5,329,951.50 SEPTIEMBRE \$ 6,193.97

FEIEF 2019

JULIO \$ 2,812,605.93

PAD 2019

JULIO \$ 15,860,145.00

SEPTIEMBRE \$ 10,860,144.99

SEPTIEMBRE \$ 5,000,000.00

SEPTIEMBRE \$ 2,275,000.00 SEPTIEMBRE \$ 14,405,488.89

SEPTIEMBRE \$ 4,294,970.88.

SEPTIEMBRE \$ 2,880,000:00

SEPTIEMBRE \$ 2,465,701.56



SEPTIEMBRE \$ 2,489,816.45

Otros Ingresos y Beneficios

17. Otros Ingresos y Beneficios Varios; Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, no se observan montos recaudados, solo por rendimientos de cuentas productivas.

Gastos y Otras Pérdidas

- **18.** Solo se observan solo los que se encuentran dentro de la cuenta 5500, referentes a las depreciaciones de bienes muebles e inmuebles.
- II. Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública.
- 19. Se expresa en la Hacienda Pública del ejercicio anterior \$ 46,951,181.23 más el patrimonio Generado de ejercicios anteriores 956,519,314.62 refleja un total de 956,519,314.62 más el patrimonio generado del ejercicio 417,472,415.98, derivado de lo antes mencionado nos refleja el saldo neto del patrimonio 2019 por 1,697,400,894.24, así como un resultados entre origen y aplicación del recursos del ejercicio con un ahorro de \$276,227,982.41 pesos.
- **20.** Los montos que modifican el patrimonio, corresponden mayormente a los Recursos del Ramo 28 de Participaciones Federales y Estales, cerrando en 1,767,539,205.05 pesos.



III. Notas al Estado de Flujo de Efectivo.

Efectivo y Equivalentes

CONCEPTO	SEPTIEMBRE-19	AGOSTO-19
Efectivo en Bancos - Tesorería	398,243,034.08	445,201,574.17
Efectivo Bancos-Dependencias	38,306.00	38,306.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	-50,134.10	-50,134.10
Fondo de afectación especifica (Fondo fijo)	0	0
Depósitos de fondos de terceros y Otros	0	0
Total de Efectivo y equivalentes	398,231,205.98	445,189,746.07

- **21.** La cuenta de Bancos dependencias u otros es de un monto de 38,306.00 monto histórico sujeto a depuración de cuenta contable, al igual que la cuenta de Inversiones temporales. Solo se cuenta con un fondo fijo de hasta 60,000.00 mensuales.
- 22. Durante el periodo citado se han adquirido equipo de Equipos de transmisión terminales móviles por un monto de \$ 1,218,000.00 pesos.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

23. El monto Observado dentro de la Depreciación de bienes muebles muestra el acumulado del ejercicio 2019 al mes de junio del presente, no disminuido ya que no se ha aplicado revaluación de bienes a la fecha del cierre, por otro lado se observa un monto de \$ 1,499,942.78, aplicado a Intereses y amortización de la deuda BANOBRAS que tiene el municipio a Largo Plazo, mostrandose una depreciación para julio de 2019, de un monto de \$ 3,093,562.90.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son Bazonabland responsabilidad de emisor"

LIC. LILIA GABRIEIA EOPEZ ANDRADE

TESORERIA MUNICIPAL



Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	55,426,940.58	55,426,940.58
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	Agosto 2019	Septiembre 2019
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	483,880.408.75	420,591,543.22
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	182,233,486.74	173,076,242.14
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos	43,157,784.94	41,772,268.80
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	204,709,955.73	189,403,397.04
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	49,355.143.93	27,799,983.45
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son ratonablemente correctas y son responsabilidad del emisor"

Tultitián
2019 2021

LIA GABRIELA LÓPEZANDRADE

TESORERIA MUNICIPAL

Tesorería Municipal

Plaza Hidalgo #1, Col. Centro,

Tultitlán, Estado de México.



Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Al 30 de septiembre 2019

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

1. Contables:

Valores

Sin registro de Movimientos

Emisión de obligaciones

Sin registro de Movimientos

Avales y Garantías

Sin registro de Movimientos

Juicios

Sin registro de Movimientos

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Sin registro

de Movimientos

Bienes en concesión y en comodato

Sin registro de Movimientos

2. Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos.- Sin registro

Cuentas de Egresos.- Durante el mes de agosto se realizaron movimientos de traspaso presupuestal o ajuste (interno) a las partidas correspondientes al presupuesto vigente, relacionadas al Egreso presupuestal, las cuales se anexan, y consideradas dentro de la 25a Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 18 de junio del presente, y que a la letra dice dentro del punto tercero: "Se autoriza al Tesorero Municipal realice las reconducciones presupuestales necesarias respecto del ejercicio presupuestal correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019", siendo este el segundo movimiento presupuestal del año.

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	Agosto 2019	Septiembre 2019
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de	963,280,499.60	963,280,499.60
Funcionamiento		
Presupuesto de Egresos Aprobado de	407,304,980.17	407,304,980.17
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras		
Ayudas		
Presupuesto de Egresos Aprobado de	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones		
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses,	54,722,231.89	54,722,231.89
Comisiones y Otros Gastos de		
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión	248,026,036.77	248,026,036.77
Pública		



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2019

C) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción. El nombre del Municipio es "Tultitlán", que en su etimología náhuatl significa: "lugar entre", "junto" o "cerca del tule".

El Escudo de Tultitlán en términos heráldicos, se describe de la siguiente forma: Cuartelado, con escusón, bordura y timbre. En el primer cuartel (superior izquierdo) se encuentra un nopal (símbolo de México), el símbolo de la serpiente emplumada, una pirámide y un volcán. En el segundo cuartel (superior derecho) una laguna con plantas de tule (símbolo prehispánico de Tultitlán). En el tercer cuartel (inferior izquierdo) unos engranes y átomos (signos del progreso). En el cuarto cuartel (inferior derecho) un pico, una pala y como fondo unos cubos de concreto (símbolos del trabajo). El escusón (al centro) tiene un libro abierto (como signo de la educación y cultura) y en su interior el glifo de Tultitlán de Mariano Escobedo, el cual se ha tomado del Códice Mendocino. Por timbre (en la parte superior del escudo) está el escudo del Estado de México. La bordura lleva inscritas las palabras siguientes: "Tultitlán" en la superior. En la diestra (lado derecho del escudo): "Cultura". En la siniestra (lado izquierdo del escudo): "Trabajo". En la parte inferior: "Libertad Tierra".

2. Panorama Económico El municipio de Tultitlán cuenta con un presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente para 2019 de \$ 1,723,934,203.50; conformado en su mayoría por participaciones del Ramo 28, y del Ramo 33 de los programas FISM y FORTAMUNDF; por lo cual se estimula la recaudación de los ingresos Propios mediante campañas en las que se busca la mayor participación ciudadana en el cumplimiento de sus obligaciones, y a su vez mejorar las funciones de la Tesorería como titular autorizada para la recaudación de los impuesto municipales y demás contribuciones en apego a las leyes; allegándose de recursos también mediante la reestructuración de la deuda pública histórica. Tultitlán fue hasta los años setenta una región

Ganadería: ganado bovino, porcino, equino y caprino, todos en poca cantidad y aves.

Industria: cuenta con la zona industrial Cartagena, la cual alberga reconocidas empresas y últimamente ha crecido de manera importante la actividad de almacenamiento y distribución de diversos materiales dentro del municipio.

Comercio: hay muchas zonas comerciales en el municipio de Tultitlán; existen muchas plazas y mercados, pero la más importante es la Central de Abasto, ubicada en Villas de San Jóse, cerca de la Cabecera Municipal, así como la Plaza Bazar Tultitlán.



3. Autorización e Historia.

En Tultitlán se realizó una junta de elección del primer ayuntamiento el 12 de julio de 1820 estuvo presidida por el capitán Ezequiel de Lizana, quien era subdelegado de la jurisdicción de Tacuba, y por el teniente coronel Francisco Leguirzano, que era arrendatario de la Hacienda de Cartagena y el más pudiente de la Región de Tultitlán. Terminada la elección, el nuevo Ayuntamiento quedó conformado de la siguiente manera:

José María Salazar alcalde primero, Alejandro Antonio Cortés alcalde segundo, Ignacio de la Puente síndico procurador, José Cruz Sánchez síndico procurador, José María Terán regidor decano, Ascencio Manuel García regidor, Pascual García regidor por San Pablo de las Salinas, Lucas Florentino regidor por San Francisco Chilpan, Félix Sánchez de la Barquera regidor, José María Durán regidor y Juan Alarcón regidor. Posteriormente fueron designados Diego Cortés tesorero, Juan Ignacio Balbontín secretario y José María Guerrero alcaide de la cárcel del pueblo.

De las colindancias del Municipio y coordenadas. Los linderos del Municipio son los siguientes: Al Norte: con los Municipios de Tultepec y Cuautitlán; Al Sur: con el Municipio de Tlalnepantla y la Ciudad de México; Al Oriente: con los Municipios de Tonanitla, Jaltenco, Coacalco, Ecatepec y Nextlalpan; y Al Poniente: con los Municipios de Cuautitlán Izcalli y Cuautitlán. Las coordenadas geográficas en el centro de la Cabecera Municipal son 19° 39°44" de latitud Norte y 99°10°9" de longitud Oeste.

De la relación descriptiva de límites territoriales del Municipio. Los polígonos del territorio del Municipio son los siguientes: I. Los polígonos de las Zonas Centro y Sur se inicia en el crucero que se forma de las calles Mariano Matamoros, de las Rosas y Modesto Flores que es lindero con el município de Tultepec, continuando con rumbo noroeste, sobre la calle misma Mariano Matamoros, hasta el límite de los Fraccionamientos San Blas y Misiones, pertenecientes a los municipio de Tultepec y Cuautitlán México, respectivamente; para reanudar con rumbo suroeste hasta llegar a la calle La Palma perteneciente al municipio de Cuautitlán México; continuando con rumbo suroeste en línea quebrada hasta llegar con terrenos de la Colonia El Infiernillo del municipio de Cuautitlán México hasta la vía de férrea México-Querétaro; reanudando con rumbo suroeste cruzando la vías de ferrocarril hasta llegar a la calle Ixtapan perteneciente al municipio de Cuautitlán México; para luego continuar en dirección noroeste hasta llegar a la calle Cuauhtémoc municipio de Cuautitlán México colindando la Colonia Loma de Guanos y Panteón de Cuautitlán hasta llegar con la avenida San Antonio intersección con la carretera Tlalnepantla-Cuautitlán; continuando con rumbo sur hasta el lindero norte de la empresa Bacardi y/o Ejido de Tultitlán y sus Barrios que es lindero del municipio de Cuautitlán Izcalli; para seguir con rumbo oeste hasta llegar a la autopista México-Querétaro; y luego continuar con rumbo sureste hasta la incorporación a la autopista México-Querétaro; para proseguir con rumbo sureste hasta la carretera Tlalnepantla-Cuautitlan México por la calle Circunvalación para enseguida avanzar sobre la carretera Tlainepantia-Cuautitián hasta lle





con rumbo noreste hasta llegar a las vías del ferrocarril que es límite con el municipio de Cuautitlán Izcalli; para enseguida avanzar con rumbo sureste hasta la prolongación de la calle Texcoco perteneciente a la Colonia Nueva Tultitlán que es lindero con el municipio de Tlalnepantla; para reanudar con rumbo sureste hasta llegar al límite del inmueble la Comisión Nacional del Agua y colindando con la Colonia El Olivo del municipio de Tlalnepantla; para posteriormente avanzar con rumbo sureste colindando con la misma Colonia El Olivo y el Panteón Jardines del Recuerdo del municipio de Tlalnepantla; posteriormente prosiguiendo con rumbo noreste con el Panteón Jardines del Recuerdo del municipio de Tlalnepantla hasta llegar a la avenida Santa Cecilia también conocida como Cola de Caballo del mismo municipio de Tlalnepantla; luego, siguiendo con rumbo noreste hasta llegar a la prolongación de la calle Violetas y avenida Santa Cecilia que son linderos con el municipio Tlalnepantla; para continuar en línea quebrada con rumbo sureste hasta intersección con límite de la Ciudad de México; para luego proseguir en línea quebrada con rumbo noreste hasta la intersección con el límite del municipio de Coacalco; y avanzando en línea quebrada con rumbo noreste hasta llegar a la intersección que se forma con la vía José López Portillo; para seguir con rumbo noroeste sobre la calle Arquitecto Antonio Flores Torres que es lindero con el municipio de Coacalco hasta llegar al Fraccionamiento Los Portales que es Municipio de Tultitlán; y luego continuar en línea quebrada sobre el canal federal que es límite con Racho La Palma perteneciente al municipio de Coacalco con rumbo noreste hasta llegar límite que corresponde al Fraccionamiento Bosques del Valle del Municipio de Coacalco; para proseguir con rumbo noreste sobre el mismo canal federal que es límite con el Rancho La Palma hasta llegar al crucero que se forma con las calles Mariano Matamoros, de Las Rosas y Modesto Flores que es el punto de inicio y cierre de poligonal. II. El polígono de la Zona Oriente inicia en la esquina de la avenida Eje Tres con calle Istmo que es lindero con los municipios de Jaltenco, Ecatepec y Coacalco; continuando con rumbo noreste sobre la calle Istmo que es colindancia con el municipio de Jaltenco hasta llegar con la intersección del Gran Canal, ahora Circuito Exterior Mexiquense, siguiendo con rumbo noroeste sobre el mismo canal hasta llegar a los límites del Fraccionamiento Loreto que es colindancia con el municipio de Nextlalpan; para luego proseguir con rumbo noroeste con terrenos del municipio de Nextlalpan hasta llegar al crucero de la avenida Recursos Hidráulicos; para continuar en dirección suroeste sobre el lindero del Fraccionamiento Unidad Morelos Tercera Sección y colindando con terrenos del municipio de Tultepec hasta llegar con la traza denominada "guardarraya"; luego siguiendo con rumbo noroeste sobre la traza conocida como "guardarraya" hasta llegar a la mojonera determinada por un árbol de pirú que es colindancia con terrenos del municipio de Tultepec; para luego avanzar con rumbo suroeste sobre la traza denominada "guardarraya" que es colindancia con terrenos de la Colonia Xacopinca del municipio de Tultepec, cruzando por el circuito exterior mexiquense y la avenida Recursos Hidráulicos, hasta llegar a la avenida San Pablito; y luego proseguir con dirección suroeste sobre la avenida San Pablito hasta llegar a la avenida Hacienda Flor de Canela que es colindancia con Teyahualco del municipio de Tultepec; para después mantenerse con rumbo sureste en línea quebrada sobre la misma avenida Flor de Canela y que continua como calles Amado Nervo y Modesto Fuentes hasta llegar a la esquina avenida de Las Rosas que es colindancia con Teyahualco municipio de Tultepec; para proseguir en dirección sureste a sobre la avenida Hacienda de las Rosas hasta legar con el límite del Fraccionamiento Unidad CTM que es colindancia con el Fraccionamientos Rancho de la Palma IV, y los Portales del Municipio de Coacalco de



con rumbo noreste sobre la Colonia Héroes de Coacalco y Hacienda Coacalco del municipio de Coacalco hasta llegar a la calle Villa de las Flores; y luego proseguir en dirección sureste sobre la avenida Villa de las Flores y continuando con avenida Melchor Ocampo y siguiendo con avenida Ayuntamiento que es zanja regadora que es continuación del Eje Tres hasta llegar con la intersección de la calle Istmo que es punto de inicio.

Para el cumplimiento de sus funciones políticas y administrativas, el territorio del Municipio se divide en tres zonas, conforme a la siguiente descripción territorial:

Apartado A. De la Zona Centro

Que está integrada de la siguiente forma: I. Cabecera Municipal, denominada: Tultitlán de Mariano Escobedo, que se compone de siete barrios: 1. Belem; 2. La Concepción; 3. Los Reyes; 4. Nativitas; 5. San Bartolo; 6. San Juan; y 7. Santiaguito;

Apartado B. De la Zona Sur

Apartado C. De la Zona Oriente

Representación legislativa

Para la división territorial es distritos electorales donde son electos los diputados locales y federales, el municipio de Tultitlán se encuentra dividido de la siguiente manera:

Local:

XXXVIII Distrito Electoral Local del Estado de México con cabecera en Coacalco de Berriozábal.4

Federal:

VIII Distrito Electoral Federal del Estado de México con cabecera en Tultitlán de Mariano Escobedo.

XXXVII Distrito Electoral Federal del Estado de México con cabecera en Cuautitlán.

Hay festividades en los pueblos más antiguos del municipio, que son: Santa María Cuautepec, San Pablo, San Mateo, San Francisco Chilpan y San Antonio Tultitlán, la cabecera municipal, cada uno festeja la fiesta de su Santo Patrono, además de las festividades de cada barrio de la cabecera.

En la temporada decembrina, se establecen pequeños y diversos negocios, dando lugar a la creación del bazar, que año con año tiene lugar fuera del estacionamiento de Aurrera y en las fechas máximas de dicha temporada, los comerciantes amplian sus horarios de vendimia.



Maxi Plaza Comercial Tultitlán es una nueva plaza que cuenta con centros de entretenimiento como el Cinemex.

Cerca del 90% de la población del municipio se dedica a las actividades del sector terciario: comercio y servicios. El ejercicio fiscal al que hace referencia esta cuenta pública, es el correspondiente al año 2017, el Regimen Jurídico en el que el municipio participa es en el del ramo del derecho público. Sus consideraciones fiscales incluyen la retención de Impuesto Sobre la Renta de Sueldos y Salarios,3% Impuesto sobre Erogaciones a Trabajo Personal , 10% Impuesto Sobre Honorarios y 10% Impuesto sobre arrendamiento, el cuel se declara ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado según sea el caso.

Celebraciones de los barrios de la cabecera municipal

- Santiaguito 24 de julio (semana santa, domingo de resurrección)
- San Lorenzo 10 de agosto (parroquia de San Antonio)
- San Bartolo 24 de agosto
- Nativitas 12 de diciembre
- Belém 25 de diciembre
- Reyes 6 de enero
- Concepción 8 de diciembre
- San Juan 24 de junio
- San Pablo Apóstol (su conversión, 25 de enero) La tradicional feria se realiza el domingo más próximo al día 25 en el pueblo San Pablo de las Salinas
- San Pedro y San Pablo (29 de junio)- La tradicional feria se realiza el domingo más próximo al día 29 en el pueblo San Pablo de las Salinas
- Señor de la Palma (Domingo de ramos) La tradicional feria se realiza en la parroquia del señor de la palma en el pueblo de San Pablo de las Salinas
- Señor de Chalma (Estado de México Chalma), habitualmente en abril Tradicional celebración derivada de una peregrinación. La fiesta se realiza en el pueblo de San Pablo de las Salinas
- Santa María Cuautepec-Tiene dos fiestas la del Pueblo que es en el mes de agosto la Virgen de la Asunción y la del mes de febrero de Nuestra Señora de la Candelaria
- San Mateo Cuautepec- Tiene dos fiestas la del Pueblo que es en el mes de septiembre y se venera a San Mateo Apóstol y la del mes de abril al Señor de Xochimilco
- El Tesoro-Tultitlan- Tiene dos celebraciones importantes que es la del Pueblo, parroquia de San Judas Tadeo en el mes de octubre el 4.º domingo del mes y Semana Santa, la cual la realizan en vivo

Aunque la festividad mayor del municipio de Tultitlán es el día 13 de junio día del Santo Patrono, San Antonio de Padua. La feria de San Antonio de Padua es una de las tradiciones más arraigadas en el municipio, los inicios de esta festividad remontan alisiglo XVII. En la actualidad la ExpoFeria Tultitlán, llamada desde así desde hace 25 actualidad.



por la evolución que ha tenido debido a la incorporación de mayores atractivos tecnológicos, culturales y comerciales, tiene un gran impacto social, cultural y económico, no sólo local, sino regional con una afluencia de más de 200.000 visitantes a las distintas actividades, escenarios y espectáculos con los que cuentan, destacando sus áreas:

Artesanal

Gastronómica

Industrial

Cultural

- 4. Organización y Objeto Social. En Tultitlán se realizó una junta de elección del primer ayuntamiento el 12 de julio de 1820 estuvo presidida por el capitán Ezequiel de Lizana, quien era subdelegado de la jurisdicción de Tacuba, y por el teniente coronel Francisco Leguirzano, que era arrendatario de la Hacienda de Cartagena y el más pudiente de la Región de Tultitlán. Terminada la elección, el nuevo Ayuntamiento quedó conformado de la siguiente manera:
- 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros Se observan la normatividad y lineamientos emitidos por la CONAC y las disposiciones del Manual de Único de Contabilidad emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del estado de México, y por su puesto la Ley de General de Contabilidad Gubernamental, así como otras disposiciones vigentes, así como la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
 - La publicación trimestral de los estados financieras se alinea a las normas establecidas por el CONAC.
- 6. Políticas de Contabilidad Significativas Depuración de Saldos, y en proceso de cancelación de saldos incobrables, aplicación de los Lineamientos establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental que emite el Gobierno del Estado de México.

Para el cálculo de depreciaciones de Bienes Muebles E Inmuebles se utiliza el método lineal, que se aplica de manera mensual pero a la fecha no se han aplicado revaluaciones.

No se cuenta con operaciones con el extranjero.

No se cuenta con inversiones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No existen provisiones a considerar en este apartado.

El municipio no tiene venta o producción de productos.



Aun no se general depuración de cuenta a expresar dentro del apartado, pero se considera en proceso la depuración de bienes por conciliación físico contable y de obras públicas y cuentas incobrables.

- 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección de Riesgo Cambiario. Se observa la depreciación de los bienes muebles bajo los porcentajes que señala El Manual único de contabilidad gubernamental, por un monto y se realiza de manera lineal cada mes pero aún no se realiza una revaluación correspondiente.
- 8. Reporte Analítico del Activo Se observa la depreciación de los bienes muebles bajo los porcentajes que señala El Manual único de contabilidad gubernamental, por un monto y se realiza de manera lineal cada mes pero aún no se realiza una revaluación correspondiente.

Los porcentajes de Depreciación corresponden a los publicados en el Manual único de Contabilidad Gubernamental.

Bienes	ZASSERBERGER KANDELSKANDER RESERVE
Vehículos	10 %
Vehículos de Seguridad Pública y atención de Urgencias	20%
Equipo de computo	20 %
Mobiliario y equipo de oficina	3%
Edificios	2 %
Maquinaria	10 %
El resto	10 %

- Inversiones en Valores: Sin movimiento
- Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto: Sin movimiento
- Inversiones en empresas de participación mayoritaria: Sin movimiento
- Inversiones en empresas de participación minoritaria: Sin movimiento
- Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo: Sin movimiento
- 9. Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Sin movimientos.
- 10. Reporte de la Recaudación Las políticas de la recaudación, han permitido incrementar el ingreso en un 4.5% con respecto al ejercicio anterior, mediante las campañas de notificación y aplicación de PAE.



11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda Se anexa la información dentro del reporte analítico de la deuda marcando como principal la reestructuración del Crédito Dexia por BANOBRAS a 180 meses con un saldo inicial de 150 Millones de pesos.

Montos de la Deuda a Largo Plazo BANOBRAS

Al 30 de septiembre de 2019= 121,064,745.93

Al 30 de junio de 2019= 122,459,040.83

Al 31 de marzo de 2019= \$ 123,800,342.00

Al 31 de diciembre de 2018 = \$ 125,090,663.60

Al 31 de diciembre de 2017 = \$ 129,611,253.21

Al 31 de diciembre de 2016 = \$ 133,631,238.71

Al 31 de diciembre de 2015= \$ 137,070,221.53

12. Calificaciones Otorgadas.

Fitch Mejora Calificación del Municipio de Tultitlán a 'BBB+(mex)'; Perspectiva Estable Fitch Ratings mejoró la calificación a 'BBB+(mex)' desde 'BBB(mex)' con Perspectiva Positiva a la calidad crediticia del municipio de Tultitlán, Estado de México. La Perspectiva crediticia es Estable. El ajuste en la calidad crediticia de Tultitlán se fundamenta en la generación sostenida de ahorro interno (AI; flujo libre para servir deuda o realizar inversión), considerando los descuentos al Fondo IV (F-IV), producto de un incremento en la recaudación de ingresos propios en combinación con un crecimiento en las participaciones municipales, que han permitido un equilibrio balanceado, a pesar del aumento del gasto operacional (GO, gasto corriente más transferencias no etiquetadas) consecuencia de un gasto mayor en servicios públicos. Así, el margen operativo se ha ubicado en línea con pares calificados en las BBB+ y ha fortalecido los indicadores de apalancamiento relativo y de sostenibilidad de la deuda. Entre los factores principales que respaldan la calificación de Tultitlán destacan la tendencia controlada del GO que ha propiciado un desempeño presupuestal acorde con su calificación actual. Además, resalta el nivel de apalancamiento bajo y un servicio en un rango bajo de la deuda directa de largo plazo que compara favorablemente con la mediana del Grupo de Municipios calificados por Fitch (GMF) y con pares en la misma calificación. Por el contrario, los factores que limitan la calificación son los descuentos significativos al F-IV del Ramo 33 derivado de los adeudos históricos del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tultitlán (Apast), mismos que no se reflejan claramente en los estados de ingresos y egresos lambien presione la calificación la proporción de inversión municipal inferior a la

> Plaza Hidalgo #1, Col. Centro, Tultitlán, Estado de México.



calificación. Aparte de lo anterior, el Municipio presenta una posición débil de liquidez que, a pesar de mejorar significativamente en los 2 últimos años, aún se caracteriza por un pasivo circulante superior a la posición de liquidez.

- 13. Proceso de Mejora A pesar de diversas situaciones se controla el gasto, para evitar endeudamiento por financiamiento interno, procurando un sistema de vigilancia de gastos y apego a los programas establecidos, sin desatender las diversas áreas del municipio.
- 14. Información por Segmentos Sin movimientos
- 15. Eventos Posteriores al Cierre Sin movimientos.
- **16. Partes Relacionadas** Las partes relacionadas referidas a que el municipio es responsable solidario de los entes descentralizados como el Organismo de Agua APAST Tultitlán, el DIF Tultitlán e IMCUFIDE Tultitlán, pero estos no representan influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.
- 17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable "Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son correctos y responsabilidad del emisor".

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor"

LIC. LILIA GABRIELA LOPEZ ANDRADE

TESORERIA MUNICIPAL

Plaza Hidalgo #1, Col. Centro, Tultitlán, Estado de México.

Tesoreria Municipal